MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y RESIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBOREOS ESPECIES NATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMPENSATORIAS AMBIENTALES".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA				TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											AMVA	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	% Sobre el valor del siniestro - AMVA	% Sobre el valor del siniestro - y/ó Contratista		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Específico	externo	Ejecución	Riesgo Economico	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, como la inflacion (IPC), y ajustes del salario mínimo frente a las estimaciones iniciales del interventor, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar perdida, aun teniendo en encuenta que los precios contractuales son proyectados para ejecutar en el plazo inicial y vigencia inicial pactada	Disminución de utilidades al interventor	1	3	4	Riesgo Medio		X	0%	100%	Compete al interventor la adecuada planeación y revision del proceso de forma previa a su ofrecimiento, preeviendo todos los factores y aspectos que puedan afectar el normal desarrollo del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	contratista de interventoria	Durante la fase de formulación de la oferta economica proyectando incluir los costos de operación en todos el plazo inicial pactado, y todo el contrato	A la terminación de la etapa de selección	Seguimiento, revisión y control	Permanente
2	Específico	externo	Planeación - Selección	Riesgo Economico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume AMVA después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Ordenador del Gasto, Equipo Estructurador y Evaluador de los procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
3	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	0%	100%	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
4	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	Riesgo por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y demás que se impida alcanzar el objeto contractual. Efectos negativos en la prestación del servicio público contratado. Paralisis en la ejecución del proyecto evitando el desarrollo de las actividades de la interventoría.	Posible pérdida de Bienes del Interventor. Reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución del contrato	3	4	7	**Riesgo Alto**	X	X	50%	50%	El Interventor deberá identificar, solicitar y disponer de información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas de influencia en el cual se desarrollan los Estudios y Diseños. Así mismo hacer solicitud de Gestión y/o acompañamiento de las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia. La Entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes para apoyar acompañamiento en las actividades propias de este contrato, o fuentes oficiales Policía Nacional, Ejercito, Ministerio de Trabajo. Proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual.	2	3	5	**Riesgo Medio**	SI	Interventor	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Consultor, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al contrato. Reunión de seguimiento periódica	Cuando se presente el evento
5	Específico	Interno	Planeación - Selección	Riesgo Operacional	**Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos o en la elaboración de la oferta.** Cuando el contratista aporta documentos en la etapa precontractual dentro de la oferta donde se consignan errores que afectan obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas del contratista	Reprocesos, cumplimiento tardio o defectuoso de obligaciones del contrato	2	6	7	Riesgo Alto		X	0%	100%	adecuada, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual o ajustes o modificaciones contractuales	2	6	7	Riesgo Alto	SI	Grupo profesional de apoyo, ordenador del gasto, profesional de enlace y comité asesor y evaluador,supervisor y/o interventor	Inicia desde la fase de planeamiento hasta el periodo de ejecucion	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo, seguimiento y revision	En el momento del evento
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	0%	100%	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
7	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por retrazos del contratista de obra por razones imputables a este por incompetencia en dar tramite a permisos de desarrollo de obra con entidades territoriales o por inapropiada gestión operacional a su cargo, que obliga a reprogramar con mayores plazos el servicio de interventoría,** se materializa siempre y cuando el interventor alerte a la entidad y si mismo haya aplicado las exigencias, apremios y controles con el debido y oportuno proceso para conminar al contratista de obra a dar cumplinieto, asu obligaciones a los plazos pactados incluidas medidas de contigencia y apremio	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo	X		100%	0%	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación con mayores plazos de los pactados con el contratista de obra que afectan el pazdo del contrato d einterventoria	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	0%	100%	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	0%	100%	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	0%	100%	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
13	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
14	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	0%	100%	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfaes económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	0%	100%	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.

17	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Ocurre cuando el interventor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales interpreta, inaplica, se aparta u omite en algún aspecto ell contenido o el alcance del contrato, especificaciones técnicas, planos, pliego de condiciones y el contenido de la oferta.	Rompimiento del equilibro económoico del contrato Retrasos en la etapa contractual No ejecución plena del objeto del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Ejercer la debida interaccion entre las partes e implementar los canales de comunicación para evitar respocesos	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	gestor interno o coordinar interno y/o oficina juridica de la entidad, interventor e interventor,	En el momento que se presente	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y control	En el momento del evento
18	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos financieros	Problemas de iliquidez o de crédito del INTERVENTOR por no preveer los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato para asegurar un fluo razonable de caja.	Retrasos o suspensión dentro de la ejecución del contrato.	2	4	6	Riesgo Medio		X	0%	100%	Actuaciones coordinas con interventor para implementar correctivos y/o actuando con el debido proceso o aplicación de las sanciones previstas en el contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Gestor interno o coordinador interno y/o interventor	Durante todo el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y control	Permanente
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		100%	0%	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo politico-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable: Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, pandemias (La Entidad como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución de la interventoría. Podía generar parálisis parcial o total de la ejecución. Afectación en los entregables de la interventoría .	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	50%	50%	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición terrorismo, guerras o eventos que alteren el orden público en la regón donde se desarrolla el contrato de obra, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes. En caso de guerra tratar y acordar con La Entidad el tratamiento contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Instituto Interventor	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	Cuando se presente el evento.
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Actos de la naturaleza (previsibles)** Fenomenos climaticos (descargas electricas y lluvias de menor y mayor intensidad), frente a la fuerza mayor la entidad no procederá a sancionar pero sera de cuenta y riesgo del contratista los mayores o menores ingresos que de este tipo de fenomenos se deriven y la perdida de su infraestructura, equipos y herramienta menor, igualmente el contratista debe garantizar medidas de seguridad de los sistemas de información y del personal.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Interventor	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la regón del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Revisiones de expertos del Interventor en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del Interventor en esta materia
22	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Cambios de la Naturaleza: Se refiere a posibles cambios en aspectos ambientales y de la naturaleza que podrían influir considerablemente en las labores del contrato objeto de interventoría, el propio y de las futuras obras.	Cambios por ocurrencia de aspectos ambientales y fenómenos naturales adversos, que afecten el adecuado seguimiento y desarrollo de las actividades de cada contrato	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	50%	50%	Conocimiento y verificación previa de las posibles amenazas y zonas vulnerables. El Interventor deberá implementar acciones en caso de presentarse alguno de estos riesgos identificados. Ante la aparición del evento tratar y acordar con La Entidad el tratamiento contractual al proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Instituto Interventor	Al inicio de la manifestación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Reunión de seguimiento y comunicación con las Entidades de control del riesgo de desastres del Municipio y/o departamento	Semanal
23	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Riesgo presentado con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, derivadas de debilidades en el control y/o inadecuado seguimiento y verificación del cumplimiento del **manual de gestión socioambiental** durante la ejecución contractual.	Procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la liquidación de del contrato	Revisiones de expertos del Interventor en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del Interventor en esta materia
24	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Riesgo presentado en la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, derivadas de debilidades en el control y/o inadecuado seguimiento planes de manejo de RCD de conformidad con La gestión de estos residuos está regulada por normativas como la Resolución 0472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la liquidación de del contrato	Revisiones de expertos del Interventor en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del Interventor en esta materia
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Ejecución de actividades contractuales sin verificar que se cuente y ejecute contar con los permisos y licencias ambientales requeridos	Procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la liquidación de del contrato	Revisiones de expertos del Interventor en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del Interventor en esta materia

26	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Tecnológico	Confidencialidad y seguridad de los Datos: Esta relacionado con la protección de datos sensibles o secretos comerciales	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual. Pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad de la Interventoría	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Establecer protocolos de seguridad de datos robustos y claros. Firmar acuerdos de confidencialidad con quien intervenga en el proceso Implementar tecnologías y medidas de seguridad adecuadas.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación del contrato	Realizar auditorías regulares de seguridad de datos. Revisar y actualizar políticas de seguridad según sea necesario. Capacitar al personal sobre la importancia de la confidencialidad y seguridad de los datos.	Permanente
27	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Tecnológico	Fallas en los equipos tecnológicos utilizados para la toma y procesamiento de la información y el control del desarrollo de los estudios objeto del contrato de interventoría	Información errónea o inadecuada de los datos durante la ejecución del contrato de Interventoría	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Contar con equipos de tecnología actualizada y debidamente calibrados y certificados por entes competentes.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución contractual	A la terminación de la ejecución contractual	Verificar durante la ejecución de la obra el adecuado funcionamiento y estado de los equipos y sistemas tecnológicos utilizados.	Semanal
28	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Tecnológico	Eventuales fallos en las TIC´s, por suspensión de servicios públicos, obsolescencia de los equipos, ataques de hackers o deficiente seguridad informática en los sistemas de información del contrato o cualquier otra circunstancia que afecte los protocolos y soportes aplicados en la metodología BIM	Perdida de información básica e importante de las visitas en sitio, limitada a la gestión digital de los miembros de los equipo del Interventor generando inoperancia administrativa de	3	3	6	Riesgo Alto		X	0%	100%	El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones tecnológicas de sus conectividad así como la de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con La Entidad. Además adelantar actualizaciones de programas y licencias de uso. Considerar soportes adicionales o Backus semanales en el repositorio y salvaguarda de las actividades y resultados de las misma. para evitar reprocesos o fuga de información no oficial.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución contractual	A la liquidación del Contrato	Seguimiento a pendientes que surjan por posibles ocurrencias de este riesgo en la manera de mitigarlos de manera periódica como parte de los comités técnicos de ejecución de la Interventoría	Permanente
29	General	Interno	Todas las etapas	Riesgo Corrupción	Cuando en el manejo de la información recopilada, o gestión interna durante el desarrollo del proceso precontractual, contractual o post contractual se presente mal uso del poder público, mal uso en el poder de controlar el registro y aceptación de las inversiones con el fin de conseguir una ventaja ilegítima generalmente secreta y privada que conlleva inmersos los siguientes elementos en conjunto: •Es un tipo de comportamiento activo o pasivo de un servidor público o persona natural o en representación de una persona jurídica con una misión o labor pública (interventor de obra o sus subordinados, interventors de interventoría o sus subordinados, veedores ciudadanos, etc.) •Es emanada del ejercicio de la función pública en cuanto configura un abuso de esta o de la legitimidad que inspira el Estado. •Es emanada del ejercicio de la función pública o de control de los actores del proceso en cuanto configura un abuso de esta que pretende condicionar el flujo de pagos a dadivas o beneficios propios.	Incumplimiento de las políticas públicas •Actuaciones administrativas, penales, fiscales y disciplinarias •Detrimento patrimonial •Pérdida de credibilidad y confianza	2	3	5	Riesgo Medio		X	0%	100%	Implementación de la Resolución Metropolitana No. 882 de 2015 Manual de Buenas Practicas •Implementación de la Resolución Metropolitana No. 144 de 2014 Manual de Interventoría •Implementación de la Resolución Metropolitana 1129 de 2016 Manual Contratación •Efectividad en la revisión y validación de los soportes de ejecución técnica, financiera y administrativa	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	interventor, coordinador o gestor interno designado, ordenador del gasto, personal de apoyo del AMVA	proceso precontractual, contractual y post contractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento, revisión y control	Permanente

RARO	1

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

8, 9, 10	RIESGO EXTREMO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E